

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DE ACUERDOS MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE LLEIDA DURANTE EL AÑO 2019. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

(Ref.: TSA00066629)

Nº DE ACTUACIÓN: AR0307

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación de las ofertas recibidas por los que se regirá la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	B33544925
VOLTRANSCO, S.L.U.	B25467812
VOLTES CONNECTA S.L.U.	B25583881
GIL FORESTAL, S.L.	B44187078
R.S. AGROTÈCNICA DEL SEGRIÀ, S.L.	B25521238
CARLOS MARTINEZ GARCÍA	B25410788
EXCAVACIONES LITERANAS, S.L.	B22214761
JOSE POCIELLO, S.L.	B22176465
SANIBARS ALCARRAS, S.L.	B25504234
ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS, S.A.U.	A25012386
EXPLOTACIONES AGROPLANA, S.L.	B25469040
VOLTES, S.L.U.	B25237975
EXCAVACIONES BARROSO, S.L.	B25346719
EXCAVACIONES BORREL, S.L.	B25654492

HIDROMATIC PONENT, S.L.	B25437740
LANTANIA, S.L.	B87268116
ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.	A82349044
CERVÓS, S.A.	A25033671
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES BARBA, S.L.	B25337783
MORANCHO, S.L.P.	J25442880
AGROSERVEIS GERMANS FITE, S.L.	B25663600
JUAN TOLOJA MIRO	40863550W
B.BIOSCA, S.L.	B25250598

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
 - a. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo I) o Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los Grupos A, C, D, E, G o K Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP*, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo I) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

** No será obligatoria la inscripción en el ROLECEPS según lo establecido en la recomendación del 24 de septiembre de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el fin de no limitar la concurrencia.*

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 270.000 €. Se entenderá por similar Código CPV 34513400 Pontones grúa

5.3.- Solvencia técnica

1. **Pólizas de Responsabilidad Civil Profesional o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario** del acuerdo marco con las siguientes características:
 - a. Responsabilidad Civil de Explotación con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.
 - b. Responsabilidad Civil Patronal con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.

5.3.- Solvencia técnica

1. Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador en el acuerdo marco.

Se adjunta cuadro resumen de la documentación presentada por los distintos ofertantes:

EMPRESA	CIF	A Ó B		Solvencia económica y financiera: Pólizas de Responsabilidad Civil Profesional o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario del contrato por valor el valor estimado del contrato o legalmente establecida	Solvencia técnica: Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador en el acuerdo marco
		A) Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo I)	B) Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los Grupos A, C, D, E, G o K Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación. Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECS*, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscrites, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma. Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento.		
CARLOS MARTINEZ GARCÍA	B25410788	OK		OK	OK
MEDIOAMBIENT AL VALLEDOR S.L.	B33544925	OK	CLASIFICADA Y ROLECE	OK	OK
GIL FORESTAL	B44187078	OK	CLASIFICADA Y ROLECE	OK	OK
R.S. AGROTÉCNICA DEL SAGRÍ, S.L.	B25521238	FIRMAR TODAS LAS HOJAS DEL ANEXO 1.1.7, 2.1, 2.6,		NO	OK
EXCAVACIONES LINTERNAS, S.L.	B22214761	1.2,1.7, 2.6,	CLASIFICADO (DEBE PRESENTAR ACREDITACIÓN CLASIFICACIÓN)	OK	OK
JOSE POCIELLO, S.L.	B22176465	OK	CLASIFICADA Y ROLECE	OK	OK
SANIBARS ALCARRAS, S.L.	B25504234	1.2, 1.7,	CLASIFICADO (DEBE PRESENTAR ACREDITACIÓN CLASIFICACIÓN)	OK	OK
ROMA INFRAESTRUCTURAS I SERVEIS, SLU	A25012386	OK	CLASIFICADA	OK	OK
VOLTRANSCO SLU	B25467812	OK		OK	OK
EXPORTACIONES AGROPLANA, SL	B25469040	OK		OK	OK
VOLTES CONECTA SLU	B25583881	OK	CLASIFICADO (DEBE PRESENTAR ACREDITACIÓN CLASIFICACIÓN)	OK	OK
VOLTES SLU	B25237975	OK	CLASIFICADA	OK	OK
EXCAVACIONES BARROSO, S.L.	B25346719	1.2, 1.7, 2.6		OK	OK
EXCAVACIONES BORREL, S.L.	B25654492	1.7, 2.6		OK	OK
HIDROMATIC PONENT, SL	B25437740	OK		OK	OK
LANTANIA, S.L.	B87268116	OK	CLASIFICADA Y ROLECE	OK	OK
ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.	A82349044	OK	CLASIFICADA	OK	OK
CERVÓS, S.A.	A25033671	OK	CLASIFICADA	OK	OK
TRANSPORTE Y EXCAVACIONES BARBA, S.L.	B25337783	OK	CLASIFICADA	OK	OK
MORANCHO, S.L.P.	J25442880	OK		OK	OK
AGROIBERICOS GERMANS, S.L.	B25663600	1, 1.6, 1.7, 2.6,		OK	OK
JUAN TOLOSA MIRO	40863550W	OK		OK	OK
B.BIOSCA, S.L.	B25250598	OK	CLASIFICADA	OK	OK

Se solicitan subsanaciones a las empresas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de las subsanaciones y estudiada la documentación aportada por cada una de las empresas el resultado es el siguiente:

EMPRESA	CIF	A ó B		Solvencia económica y financiera: Pólizas de Responsabilidad Civil Profesional o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario del contrato por valor el valor estimado del contrato o legalmente establecida	Solvencia técnica: Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador en el acuerdo marco	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	¿SUBSANADO?
		A) Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo I)	B) Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los Grupos A, C, D, E, G o K Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación. Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECS*, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma. Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento						
CARLOS MARTINEZ GARCIA	B25410788	OK		OK	OK	X			
MEDIOAMBIENT AL VALLEDOR S.L.	B33544925	OK	CLASIFICADA Y ROLECE	OK	OK		X		
GIL FORESTAL	B44187078	OK	CLASIFICADA Y ROLECE	OK	OK	X	X		
R.S. AGROTECNICA DEL SAGRADA, S.L.	B25521238	FIRMAR TODAS LAS HOJAS DEL ANEXO 1.1.7, 2.1, 2.6,		NO	OK	X		X	SI
EXCAVACIONES LINTERNAS, S.L.	B22214761	1.2, 1.7, 2.6,	CLASIFICADO (DEBE PRESENTAR ACREDITACIÓN CLASIFICACIÓN)	OK	OK	X	X	X	SI
JOSE POCIELLO, S.L.	B22176465	OK	CLASIFICADA Y ROLECE	OK	OK	X		X	
SANIBARS ALCARRAS, S.L.	B25504234	1.2, 1.7,	CLASIFICADO (DEBE PRESENTAR ACREDITACIÓN CLASIFICACIÓN)	OK	OK	X		X	SI
ROMA INFRAESTRUCTURAS I SERVICIOS, SLU	A25012386	OK	CLASIFICADA	OK	OK	X		X	
VOLTRANSCO SLU	B25467812	OK		OK	OK			X	
EXPORTACIONES AGROPLANA, SL	B25469040	OK		OK	OK	X		X	
VOLTES CONECTA SLU	B25583881	OK	CLASIFICADO (DEBE PRESENTAR ACREDITACIÓN CLASIFICACIÓN)	OK	OK	X			SI
VOLTES SLU	B25237975	OK	CLASIFICADA	OK	OK	X		X	
EXCAVACIONES BARROSO, S.L.	B25346719	1.2, 1.7, 2.6		OK	OK	X		X	SI
EXCAVACIONES BORREL, S.L.	B25654492	1.7, 2.6		OK	OK	X			SI
HIDROMATIC PONENT, SL	B25437740	OK		OK	OK	X		X	
LANTANIA, S.L.	B87268116	OK	CLASIFICADA Y ROLECE	OK	OK	X		X	
ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.	A82349044	OK	CLASIFICADA	OK	OK	X		X	
CERVÓS, S.A.	A25033671	OK	CLASIFICADA	OK	OK	X		X	
TRANSPORTE Y EXCAVACIONES BARBA, S.L.	B25337783	OK	CLASIFICADA	OK	OK	X		X	
MORANCHO, S.L.P.	J25442880	OK		OK	OK	X			
AGROIBERICOS GERMANS, S.L.	B25663600	1.5, 1.6, 1.7, 2.6,		OK	OK		X		SI
JUAN TOLOSA MIRO	40863550W	OK		OK	OK	X			
B.BIOSCA, S.L.	B25250598	OK	CLASIFICADA	OK	OK	X		X	

4.- CONCLUSION.

Una vez analizada la documentación recibida se concluye que:

- SE ADMITEN la oferta presentada por las empresa CARLOS MARTINEZ GARCÍA, MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR S.L., GIL FORESTAL, R.S. AGROTÈCNICA DEL SAGRÀ, S.L., EXCAVACIONES LINTERNAS, S.L., JOSE POCIELLO, S.L., SANIBARS ALCARRAS, S.L., ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS, SLU, VOLTRANSCO SLU, EXPORTACIONES AGROPLANA, SL, VOLTES CONECTA SLU, VOLTES SLU, EXCAVACIONES BARROSO, S.L., EXCAVACIONES BORREL, S.L., HIDROMATIC PONENT, SL, LANTANIA, S.L., ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A., CERVÓS, S.A., TRANSPORTE Y EXCAVACIONES BARBA, S.L., MORANCHO, S.L.P., AGROIBERICOS GERMANS, S.L., JUAN TOLOSA MIRO, B.BIOSCA, S.L.

En Valencia, a 24 de enero de 2019

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau